

relativa a' la toma de posesion de lo que resulte en las actas de las sesiones celebradas de los particulares relativos a' la toma de posesion, asis tenencia a' las mismas y ejercicio del cargo de Concejal por los Pres D. Andres Sobejano y D. Marmel Mota. Y en su vista el Ayuntamiento acordó se libra la certificacion que se interna de lo que resulte y fuere de dar.



D. José Martín Gran pidiendo se le reponga en el destino de inspector de carnes.

Asi mismo se dio cuenta de una solicitud de D. José Martín Gran, Inspector de Carnes cerante, pidiendo que en atencion a sus 25 años de servicios a no haber habido pravada delincuencia en el hecho que motivó su separacion y dejando que desear el expresado servicio q.º hace años bien tan mal dispuesto se le agracie con la reposicion en la indicada plaza o que se cree otra nueva para proveerla en el recurrente.

Por dicho recurso a' un to que se haria a virtud de Expediente cuya sustancia ignora el actual Ayuntamiento debe nombrarse una Comision especial para que examinandolo informe lo que estime procedente. El Ayuntamiento resolvió de conformidad a' lo propuesto por el citado Sr. Concejal y que al efecto pase el recurso a' una

El Sr. Piqueras propone que pues to que se haria a virtud de Expediente cuya sustancia ignora el actual Ayuntamiento debe nombrarse una Comision especial para que examinandolo informe lo que estime procedente. El Ayuntamiento resolvió de conformidad a' lo propuesto por el citado Sr. Concejal y que al efecto pase el recurso a' una

